

Exp. 2024032494

Por medio de la presente, se hace público que se ha presentado solicitud para el ejercicio de la venta ambulante mediante mercadillo "Dreamer Market" en la ubicación sita en el Camino Largo de la ciudad de La Laguna, en el término municipal de San Cristóbal de La Laguna, los días 2, 3 y 4 de agosto de 2024, en horario de 11:00 horas a 21:00 horas.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la ORDENANZA MUNICIPAL DE VENTA AMBULANTE O NO SEDENTARIA DEL MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA (BOP 17 de enero 2020)

La autorización para el ejercicio de la venta ambulante o no sedentaria en espacio público, así como la cobertura de vacantes, si las hubiera, se otorgará en régimen de concurrencia. A estos efectos, se seguirá el procedimiento previsto en el artículo 86 y siguientes de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, de Patrimonio de las Administraciones Públicas, y normas complementarias, en particular lo previsto en el R.D. 1372/1986, de 13 de junio, del Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales.

El artículo 96 de la citada Ley 33/2003, de 3 de noviembre, de Patrimonio de las Administraciones Públicas, que regula los procedimientos de otorgamiento de autorizaciones en régimen de concurrencia establece que en los procedimientos iniciados de oficio a petición de particulares, la Administración podrá, por medio de anuncio público, invitar a otros posibles interesados a presentar solicitudes, remitiéndose respecto al medio de publicidad para las entidades locales a lo establecido en la normativa de contratación que ya no exige la publicación en el boletín de la provincia.


Por lo que se ha dispuesto abrir período **por plazo tres (3) días** a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Portal Web del Ayuntamiento, período en el que cualquier interesado pueda presentar solicitud.

En San Cristóbal de La Laguna, a la fecha de la firma.

(Documento firmado electrónicamente)

La Jefa de Servicio

Fdo. F. Regina Delgado Sosa.

Firmado por: FRANCISCA REGINA DELGADO SOSA - JEFE/A DE SERVICIO Ver firma	Fecha: 30-07-2024 08:44:23	
Nº expediente administrativo: 2024-043460 Código Seguro de Verificación (CSV): F4EC89E87A45018D6689EA97678905CD Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/F4EC89E87A45018D6689EA97678905CD .		
Fecha de sellado electrónico: 30-07-2024 08:45:21 Ver sello	- 1/1 -	